

Hacia las once y media de la mañana de ayer comenzó en el Palacio de la Moncloa, bajo la presidencia del Jefe del Gobierno, don Adolfo Suárez la que sería la última reunión del segundo Gobierno de Su Majestad. No se prolongaría demasiado, ya que a la una menos veinte ya había concluido.

A la reunión asistieron todos los miembros del gabinete. Y como la reforma administrativa, principal tema a tratar, ya estaba lo bastante madurada para ser aprobada, no hubo necesidad de demasiado tiempo, puesto que los demás asuntos tratados fueron precisamente de trámite.

La referencia de lo tratado es la siguiente:

**PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

REAL DECRETO por el que se reestructuran determinados órga-

**ULTIMA REUNION DEL GOBIERNO DE LA MONARQUIA**

**DESPEDIDA E INFORMES DE TRAMITE**

**• Una hora de duración: la reestructuración administrativa ya estaba madurada**

nos de la Administración Central del Estado.

**ASUNTOS EXTERIORES**

AUTORIZACION para la firma del acuerdo administrativo para la aplicación del convenio entre España e Italia sobre Seguridad Social.

APROBACION de la modificación del acuerdo complementario hispano-ecuatoriano de coopera-

ción técnica en materia de implantación y desarrollo de regadíos.

CONCESION de beneplácitos para jefes de misión extranjera.

INFORME general sobre política exterior.

**JUSTICIA**

REALES DECRETOS de personal judicial.

REALES DECRETOS de personal fiscal.

EXPEDIENTES de extradición, nacionalidad y libertad condicional.

**EJERCITO**

REAL DECRETO por el que se sustituye la actual denominación del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto número Dos por la de Regimiento de Infantería de la Reina número Dos, y la del Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería por la de Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería.

REALES DECRETOS de personal. EXPEDIENTES de la competencia del Departamento.

**MARINA**

REAL DECRETO por el que se da nueva redacción a la Disposición Transitoria sexta del Decreto 1650/74, de 31 de mayo, que desarrolla la ley 19/73, de 21 de julio, de Especialistas de la Armada.

REAL DECRETO por el que se establecen las vacantes fijas que han de producirse durante el Año Naval 1977/78, para aplicación de la ley n° 78/1968.

REAL DECRETO de personal. EXPEDIENTES de la competencia del Departamento.

**HACIENDA**

REAL DECRETO por el que se bonifica el I.C.G.I. en las importaciones de carbón térmico dentro del contingente arancelario vigente para el presente año.

REAL DECRETO por el que se asigna coeficiente al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias (Escala Masculina y Femenina).

REAL DECRETO por el que se actualiza la demolición del Cuerpo de Aparejadores al Servicio de la Hacienda Pública.

REAL DECRETO por el que se cede gratuitamente al Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz), el Vial denominado "Camino del Puerto", sito en dicho término municipal, para dedicarlo a vía pública y de acceso al Puerto.

REAL DECRETO por el que se cede gratuitamente al Ayuntamiento de Burgos la parte de muralla comprendida entre "El Cubo de la Cárcel" y "la Puerta de San Martín", con el fin de atender a su custodia y conservación.

EXPEDIENTES sobre autorizaciones transferencias de crédito a diversos Departamentos.

**GOBERNACION**

EXPEDIENTE relativo a declaración de zonas catastróficas de determinadas comarcas de las provincias de Alava, Burgos, Logroño, Santander, Vizcaya, Zaragoza y Navarra, afectadas por las recientes inundaciones.

EXPEDIENTE relativo a declaración de zonas catastróficas de determinadas comarcas de la provincia de Guipúzcoa, afectadas por las recientes inundaciones.

EXPEDIENTE relativo a declaración de zonas catastróficas de determinadas comarcas de las provincias de Barcelona y Santa Cruz de Tenerife, afectadas por inundaciones y temporales.

INFORMES sobre asuntos del Departamento.

**OBRAS PUBLICAS**

INFORME sobre los transportes interurbanos de viajeros de Tenerife.

INFORME sobre asuntos de la competencia del Departamento.

**EDUCACION Y CIENCIA**

REALES DECRETOS por los que se crean 13 Colegios Nacionales de Educación General Básica (2 en Málaga, 6 en Sevilla, 1 en Valencia, 1 en Zaragoza, 2 en Cádiz y 1 en La Coruña) y un Centro de Educación Preescolar en La Coruña.

REALES DECRETOS por los que se declaran de "Interés Social" los proyectos de las obras de construcción o ampliación de los siguientes centros docentes: "Joaquina Vedruna" en Tarrasa (Barcelona); "Juan Yagüe" en Burgos; "Santa María Micaela" en Bilbao; "Escuelas de María Reina" en Arava (Madrid); "Pekes" en Valencia y "Fray Luis de León" en Aldaya (Valencia).

REAL DECRETO por el que se clasifica como Centro no oficial reconocido de Enseñanza Musical de Grado Elemental la Escuela Elemental de Música "Escolanía de Montserrat".

ACUERDOS, Expedientes e Informes varios sobre asuntos propios de la competencia del Departamento.

**TRABAJO**

EXPEDIENTES sobre convalidación de gasto.

INFORME sobre asuntos laborales.

INFORME sobre niveles de desempleo.

**INDUSTRIA**

REAL DECRETO por el que se declara a la Entidad "Eurocerámica, S.A." beneficiaria de la Ley de Expropiación Forzosa, al propio tiempo que la utilidad pública de una cantera de arcilla y de la fábrica de azulejos sitas en el término municipal de Brihuega, provincia de Guadalajara, a efectos de adquisición de los terrenos necesarios para la continuidad de las industrias.

REAL DECRETO por el que se otorgan los beneficios de expropiación forzosa y urgente ocupación de bienes y derechos al objeto de imponer la servidumbre de paso para construir una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 KV, entre la Central Nuclear de Almaraz (Cáceres) y la subestación transformadora de Morata de Tajuña, en la provincia de Madrid, por la Empresa Hidroeléctrica, S.A.

REAL DECRETO por el que se otorgan los beneficios de expropiación forzosa y urgente ocupación de bienes y derechos, al objeto de imponer la servidumbre de paso para construir tres ramales de líneas de transporte de energía eléctrica a 66 KV, entre la subestación "Pinar del Rey" y la red existente a la misma tensión en el término municipal de San Roque (Cádiz), por la Empresa Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

ACUERDO sobre creación de la Empresa Nacional del Uranio, S.A. —ENUSA— de una sucursal en Colombia y posterior firma de un contrato de asociación con el Instituto de Asuntos Nucleares de Colombia para exploración y explotación de minerales radioactivos en dicha nación.

INFORME sobre situación energética.

INFORME sobre asuntos varios del Departamento.

**AGRICULTURA**

ACUERDO sobre Moción del FORPPA autorizando al SENPA a hacer efectivos los pagos correspondientes a las subvenciones de la Campaña 1976/77 de granos oleaginosos, aprobadas por el Real Decreto 1871/76.

ACUERDO sobre prórroga de las compensaciones complementarias a los fertilizantes durante los meses de julio, agosto y septiembre de 1977.

ACUERDO sobre compensación de la diferencia de precios de venta del trigo por la demora de entrada en vigor de los precios de venta establecidos en el Real Decreto 272/1977, de 18 de febrero.

INFORME sobre la coyuntura agraria.

**AIRE**

EXPEDIENTE sobre adquisición de material aeronáutico.  
EXPEDIENTE sobre ejecución de obras en un Aeropuerto.

**COMERCIO**

REALES DECRETOS autorizando el régimen de Tráfico de Perfeccionamiento Activo.

RECURSOS de reposición interpuestos contra sanciones por infracción en la Disciplina del Mercado.

**INFORMACION Y TURISMO**

INFORME sobre la coyuntura turística.

INFORME sobre Prensa nacional y extranjera.

INFORME sobre otros asuntos del Departamento.

**VIVIENDA**

EXPEDIENTE de gasto de 876.915.008 pesetas, importe de las obras de reparación del Polígono "Ciudad Badia" sito en las localidades de Santa María de Barbadana y Sardanyola (Barcelona).

EXPEDIENTE de gasto de 120.414.689 pesetas, importe del proyecto reformado para la construcción de 1.112 viviendas, locales comerciales y urbanización en el Polígono "Las Fronteras" de Torrejón de Ardoz (Madrid).

EXPEDIENTE de gasto de 97.019.713 pesetas, importe del proyecto reformado para la construcción de 1.168 viviendas en el Polígono "Fuente de San Luis" de Valencia.

EXPEDIENTE de gasto de 41.938.641 pesetas, importe de la construcción de Templos Parroquiales en Valladolid y en el Polígono "La Fuensanta" de Córdoba.

EXPEDIENTES de la competencia del Departamento.

INFORME sobre temas diversos.

**RELACIONES SINDICALES**

INFORME sobre asuntos sindicales varios.

**AMPLIACION DE LA REFERENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**

**GOBERNACION**

El ministro de la Gobernación, en relación con los expedientes sobre declaración de zonas catastróficas de determinadas comarcas, por razón de las recientes inundaciones, informó al Consejo sobre los daños sufridos con ocasión del fortísimo temporal de lluvias y consiguientes inundaciones ocurridas en el Litoral Cantábrico y en la zona del río Ebro durante los días 11, 12 y 13 del pasado mes y que ocasionaron graves e importantes daños en las zonas afectadas, lo que determinó la declaración de zonas catastróficas de las mismas.

Las comarcas afectadas pertenecen a las provincias de: Alava, Burgos, Logroño, Santander, Vizcaya, Zaragoza, Navarra, Guipúzcoa, Barcelona, y Santa Cruz de Tenerife.

**OBRAS PUBLICAS**

El ministro de Obras Públicas informó al Consejo sobre los problemas y situación de los transportes interurbanos de viajeros en la Isla de Tenerife así como de las soluciones arbitradas en relación con los mismos.

**TRABAJO**

Entre otros informes de carácter laboral, el ministro de Trabajo presentó uno referente a los niveles de desempleo en la primera quincena del mes de junio, siendo el paro registrado del 3,82 por ciento sobre la población activa.

**ASUNTOS EXTERIORES**

El ministro de Asuntos Exteriores ha informado al Consejo sobre la reunión que se celebra en Libreville por la O.U.A., cuyo comité político ha abordado temas de España y ha acordado que una comisión "ad-hoc" lleve a cabo una misión informativa sobre la situación de las Islas Canarias.

El Gobierno español expresa su enérgica protesta por esta iniciativa que constituye una inadmisibles ingerencia en los asuntos internos de España y declara que rechazará cualquier actividad que pretenda atentar contra la plena soberanía que el Estado ejerce sobre la integridad de su territorio.